

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1913
PRIMAVERA, 28/12/2012

Vistos :
Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DIST. Y COM. PATRICIO HARAMBOUR Y CIA. Rut 077583220-7
La Cantidad de \$ 404,246 CUATROCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS
Correspondiente a PESOS
Fecha de Pago PAGO DE COMBUSTIBLE PARA SER UTILIZADO EN VEHICULOS MUNICIPALES Y OTROS
EN COMETIDO DE SERVICIO
28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	99153	28/12/2012	404,246

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1845		Debe	Haber
Código Cuenta	Detalle		404,246
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	404,246	
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		
Totales		404,246	404,246

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	404,246	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		404,246
Totales		404,246	404,246

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
PATRICIA OYARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
JUDIA REIDEL CARCAMO
UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad